



ANEXO
GUÍAS DOCENTES
**Máster en empresas
y destinos turísticos**
Curso 2021/22
FCS



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

ANEXO A LAS GUÍAS DOCENTES			
Universidad	Antonio de Nebrija	Centro	Facultad de Ciencias Sociales
Denominación del título	Máster en empresas y destinos turísticos	Código RUCT	4317005
Nivel de título	Máster	Número de créditos	60

Nivel de adaptación:

a. Cambios globales a nivel de Centro

La Facultad de Ciencias Sociales se acoge al **Plan de Actuación para el curso 2021-2022 y de adaptación de las actividades formativas a la evolución del COVID-19** de la Universidad Nebrija, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDEN 668/2020, de 19 de junio de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria actual.

La Universidad Nebrija, en su apuesta por el enfoque más innovador de la educación, lleva tiempo trabajando en la definición de un modelo educativo híbrido, en un entorno de aula disruptiva que enriquece y dinamiza la enseñanza presencial, la expande y la amplía, gracias a la tecnología y su aplicación metodológica, en la definición de un nuevo espacio combinado de convergencia física-virtual (creación y desarrollo de una nueva dimensión educativa): las aulas mediadas que permiten el desarrollo presencial y digital en el mismo momento, sin importar el lugar donde se encuentre el estudiante.

En este contexto, la Universidad Nebrija sigue garantizando un modelo educativo de calidad y exigencia académica, atendiendo a las condiciones de seguridad sociosanitarias requeridas para los alumnos en el curso 2021-2022. El modelo de “Presencialidad híbrida” permite la reducción de los aforos presenciales en el campus al potenciar la conexión en remoto al aula y ello, a su vez, facilita el cumplimiento de la distancia de seguridad y el control de los espacios frente al COVID-19. Asimismo, ofrece a los estudiantes la posibilidad de conectarse a las sesiones si su situación les impide la presencial física en el aula, por causas justificadas.

La necesidad surge, no solo de tener que acotar espacios, reducir ratios y establecer distancias físicas, en función de los previsibles requerimientos socio-sanitarios, sino también como una inquietud educativa y de apuesta por la innovación.

La **Presencialidad híbrida** representa una **nueva modalidad mixta**, que aúna los aspectos más positivos y enriquecedores de las modalidades presencial y a distancia, estableciendo un modelo **blended –una mezcla enriquecida–, que actúa de manera dinámica y que trasciende los planteamientos tradicionales**. Parte de espacios y contextos presenciales, expandidos e interconectados, repartidos en momentos síncronos (con el profesor y el aula) y asíncronos, enriquecidos y ampliados con el curso virtual y todas sus potencialidades (entorno, aplicaciones y herramientas tecnológicas) en perfecta sintonía de acción.

Este sistema conlleva la adaptación y modernización de los espacios del campus ya que las aulas disponen desde el curso 2020/21 de una infraestructura tecnológica que permite retransmitir la sesión que se está celebrando en el aula y acoger virtualmente a los alumnos que están conectados en remoto de forma síncrona.

Además, durante los meses de junio, julio y septiembre se ha formado a todos los profesores de esta Facultad que cuentan, además, con el apoyo y seguimiento de Nebrija Global Campus, la unidad de enseñanza y metodología online de la Universidad Nebrija.

Los estudiantes siguen siendo el centro de nuestro modelo y ellos también han recibido formación específica sobre esta metodología y el acceso al sistema de videoconferencias, amparado en Blackboard Ultra.

b. Cambios globales a nivel de Título

Los alumnos del Máster en empresas y destinos turísticos, al igual que todos los alumnos de la Institución, han podido solicitar bajo justificación, la asistencia en remoto en aquellas asignaturas que permiten la hibridación. Por su parte, el director del máster, en función del tamaño del curso, ha dividido cada grupo en dos subgrupos, que acuden presencialmente al campus en semanas alternas. Así, los alumnos con DNI impar acuden de manera física a la Facultad las semanas impares del calendario académico y los estudiantes de DNI par lo hacen en las semanas pares. Igualmente, se conectan en remoto las semanas que no tienen programación presencial.

Este sistema se ha aplicado de manera general en los estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, con la excepción de aquellas asignaturas de carácter eminentemente práctico o que precisan de la infraestructura y recursos materiales del centro para su desarrollo. En estos casos, se ha exigido presencialidad, dentro de la normativa de seguridad vigente, y se ha desdoblado la materia para facilitar la creación de grupos reducidos y ajustados a los nuevos aforos de las aulas.

En el Máster en empresas y destinos turísticos no hay ninguna asignatura que impida la presencialidad remota.

En relación con los **sistemas de evaluación**, en el caso de tener que atender a alumnos conectados en remoto, los profesores adaptarán sus exámenes o pruebas finales ajustándose a alguno de estos modelos o combinando distintas acciones:

- **Modelo 1: Examen oral a través de videoconferencia**

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en una prueba oral individual en modalidad telepresencial, de mínimo 15 y máximo 30 minutos de duración, a través de la herramienta de videoconferencia. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Para garantizar la identidad del estudiante, éste debe mantener la cámara y el micrófono activos y atender a las preguntas que plantea el docente. Al inicio del examen, el alumno muestra a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se desvelará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

- **Modelo 2: Examen *online* escrito / tipo test y control a través de videoconferencia**

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en la realización de una prueba *online* escrita/ tipo test individual a través del campus virtual, que estará disponible y accesible únicamente durante el tiempo que dure el examen. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Para garantizar la identidad del estudiante, se realiza un control a través de videoconferencia. Para ello, el alumno debe acceder a su sesión (indicada con su nombre y apellidos), mantener la cámara y el micrófono activos y compartir su escritorio, en el que se debe mostrar la página en la que está desarrollando el examen. Antes del inicio del examen, el estudiante debe mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se desvelará al finalizar la

videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

- **Modelo 3: Examen *online* escrito / tipo test y control a través de sistema de *proctoring***

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en la realización de una prueba *online* escrita/tipo test individual a través del campus virtual, que estará disponible y accesible únicamente durante el tiempo que dure el examen. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Para garantizar la identidad del estudiante y adecuación del entorno, se realiza un control a través de un sistema de *proctoring*. Para ello, el estudiante debe acceder al examen a través del enlace disponible en el campus virtual y entrar al navegador, descargado previamente, para la realización del mismo. El navegador bloquea el acceso a otras páginas durante el examen. Por otro lado, el estudiante debe mantener activa la cámara para aplicar la comprobación correspondiente tanto de su identidad como de la adecuación del entorno para hacer el examen, así como mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). La monitorización del examen quedará registrada en la plataforma, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se desvelará al finalizar la prueba, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual. Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

En las asignaturas que se desarrollan de manera híbrida los profesores siguen los criterios de evaluación específicos del máster y contenidos tanto en las memorias de verificación como en las guías docentes.

c. Cambios de aplicación concreta en asignaturas

En relación a los **Trabajos Fin de Máster (TFM)**, la presentación y defensa se realiza de forma telemática, manteniendo los estándares de calidad y las medidas que garanticen la identificación del candidato. Se crea una sesión en Blackboard Collaborate para la defensa de cada estudiante. El alumno conecta obligatoriamente su cámara para que el tribunal pueda verlo en todo momento. La presentación del trabajo consta de una duración máxima de 20 minutos de exposición del estudiante, seguida de la discusión con el Tribunal. El Tribunal firma el acta digitalmente y se envía por correo electrónico a Secretaría de Facultad y Secretaría General de Cursos. Todo el acto de defensa queda grabado. La presentación del TFM ante el Tribunal es un acto académico abierto al público por lo que cualquier alumno o profesor de la institución puede conectarse a la sesión de videoconferencia y presenciar la defensa, aunque sin poder intervenir ni de palabra ni a través del chat.

En lo que respecta a las **prácticas profesionales curriculares** realizables fuera de los campus, se mantienen presenciales si es posible. Las prácticas curriculares se llevarán a cabo de forma presencial en los casos en los que las empresas colaboradoras hayan reanudado su actividad presencial, y siempre respetando las medidas de seguridad establecidas por las autoridades. En cualquier caso, se velará por un nivel de seguridad al menos igual o superior al establecido para las actividades docentes a realizar en los campus de la universidad.

Las prácticas cuya naturaleza lo permita se podrán desarrollar también en modo telepresencial en las empresas que tengan habilitada esta opción.

La Facultad podrá autorizar a petición de los alumnos, la desmatriculación de la asignatura de prácticas profesionales si por causas sanitarias se produjese la imposibilidad de cursarlas, siempre en el plazo que para ello se determine. En dicho caso se podrá autorizar al alumno a

cursarlas en otro semestre diferente al establecido en el plan de estudios de la titulación o incluso en otro curso.

No obstante, en línea con el resto de las instituciones universitarias que regulan nuestra actividad, se podrán reconocer como completadas las prácticas, siempre que se haya cursado el 50% de los créditos, sean prácticas curriculares y se hayan alcanzado los resultados de aprendizaje previstos

MÁS INFORMACIÓN:

- **Presencialidad Híbrida para alumnos Nebrija:**
<https://vimeo.com/456998997/8695d0eeeb>
- **Medidas COVID:**
<https://vimeo.com/457000962/f576423b8d>